

Neuquén Capital, 25 de Febrero de 2.021.-

Al Sr. Presidente
Tribunal Superior de Justicia.-
Dr. GERMAN BUSAMIA.-
S / D.-

De Nuestra Mayor Consideración:

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de miembros del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén; a los efectos de hacerle conocer los problemas que está presentando el sistema informático Dextra desde el 23 del corriente mes y año, hasta el día de la fecha inclusive.-

Numerosos matriculados se han comunicado con nosotros, indicándonos que tienen graves problemas con las búsquedas de los expedientes en el sistema, como así también nos indicaron que cuando intentaron visualizar los movimientos diarios en las listas de expedientes cargados, los mismos no estaban disponibles, como si se hubiesen borrado. Tampoco se pueden acceder a las resoluciones judiciales con lo que ello implica.-

Debido a ello, es que hay que controlar los listados de cada uno de los juzgados de la provincia, lo cual resulta muy dificultoso si se tienen cargados muchos expedientes. La situación se complejiza aún más si se tiene en cuenta que hay que sacar turno para tomar vista de los mismos de manera presencial.-

Es por todo lo expuesto y a la imposibilidad de controlar los expedientes de una manera normal, que le solicitamos decrete una suspensión de términos para los días 23, 24 e inclusive el día de la fecha, como así también que se arbitren los medios necesarios para la resolución del problema en mención.-

Sin otro particular, saludamos a V.E., con nuestra más distinguida consideración.-

Marcelo D. Iñiguez.-

Andrea Paz.-

Sebastián Fernández.-

Mariana Videla.-

Natalia Puppio

Adriana Almendra.-

Alejandro Marco.-

Maximo F. Castro Veliz.-